

TERMINOS DE REFERENCIA (1)

CONSULTORIA PARA LA CAPACITACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ORGANIZACIONES INDIGENAS

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es brindar una capacitación integral en estándares y buenas prácticas de gestión administrativa y financiera a las seis (6) organizaciones indígenas beneficiarias, fortaleciendo sus capacidades para una administración eficiente, transparente y sostenible de sus recursos.

Lo que harás

- Elaborar un plan de trabajo que incluye metodología y cronograma.
- Diseñar módulos de capacitación en gestión administrativa financiera que contenga los siguientes temas:
 - Contabilidad básica y uso de sistemas contables.
 - Planeación y presupuestos.
 - Análisis e interpretación de estados financieros.
 - Gestión de costos y gastos.
 - Gestión tributaria fiscal.
 - Control interno.
 - Medición de eficiencia / Indicadores financieros (KPIs).
 - Activos, depreciación y control de inventarios.
 - Auditorías financieras.
- Elaborar una metodología sencilla, clara y culturalmente adecuada (aplicando una pedagogía indígena, traductores en caso de requerirse, materiales en lenguas indígenas, etc) para las capacitaciones unificadas. (Duración de cada capacitación: 3 días).

Términos de Referencia

- Ejecutar la capacitación al personal técnico y administrativo de las 6 organizaciones indígenas.
- Elaborar un Informe Final de todas las capacitaciones realizadas, incluyendo los resultados alcanzados y evidencias (registro fotográfico, registro de asistencia, etc.). El informe incluirá recomendaciones y aprendizajes clave del proceso. También incluirá una evaluación de conocimientos antes-después, que permita identificar el impacto de las capacitaciones.
- Mantener contacto permanente con el Coordinador Técnico del Proyecto y con el Responsable Administrativo-Financiero de la CONFENAIE.

Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo, que incluye metodología y cronograma	15%	A los 15 días de la firma del contrato
Producto 2: Módulos de capacitación en gestión administrativa - financiera	25%	A los 2 meses de la firma del contrato
Producto 3: Capacitación del personal de las organizaciones e informe final	60%	A los 5 meses de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Licenciatura, ingeniería o maestría en administración de empresas, economía, finanzas o contabilidad.
- **Experiencia:** Al menos unos 5 años de experiencia general en el área; y, siendo al menos 1 año de experiencia de trabajo con organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas.
- **Idioma:** español.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo y duración del contrato

- **Tipo de contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), pago en suma alzada.
- **Duración del contrato:** 5 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TERMINOS DE REFERENCIA (2)

CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DE TALLERES DE CONSULTA Y PARTICIPACION

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es facilitar talleres de consulta y participación con las 6 organizaciones beneficiarias; enfocados en la socialización de los detalles del proyecto, la planificación conjunta de la ejecución de las actividades en cada uno de los territorios priorizados, la revisión de los aspectos ambientales y sociales de las cadenas de valor seleccionadas, entre otros temas. Esta consultoría también incluye la construcción de un “*Manual de Consulta y Participación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Amazónicos*”.

Lo que harás

Parte 1: Talleres de Consulta y Planificación

- Elaborar un plan de trabajo, que incluya metodología y cronograma.
- Diseñar una agenda detallada para el taller de socialización, especificando los tiempos de cada actividad (duración: máximo 2 días), los temas clave relacionados con la ejecución del proyecto y otros aspectos relevantes para el proceso.
- Elaborar materiales de apoyo adaptados al contexto local, utilizando un lenguaje claro y accesible. Estos materiales incluirán presentaciones en PowerPoint, casos de estudio, ejemplos de proyectos similares con pueblos indígenas y otros recursos didácticos que faciliten la comprensión y participación en los talleres.
- Elaborar un informe con el resumen de la planificación de la ejecución del proyecto, conclusiones y recomendaciones del taller, así como los registros respectivos (hojas de asistencia, fotos, etc.).

Parte 2: Diseño de un Manual de Consulta y Participación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Amazónicos.

Términos de Referencia

- Revisar la literatura sobre el marco normativo del Ecuador sobre consulta y participación y sobre las buenas prácticas de consulta (nacional e internacional) con pueblos indígenas.
- Diseñar y elaborar el contenido del manual, incluyendo secciones clave tales como: principios de la consulta, derechos de los pueblos indígenas, procesos de participación efectivos, toma de decisiones y resolución de conflictos, interacción efectiva con el gobierno nacional y local, entre otros. (El manual no deberá exceder las 25 páginas).
- Obtener la retroalimentación para el manual, de las organizaciones indígenas, incorporando sus sugerencias y recomendaciones en el documento.
- Presentación final del manual de consulta y participación a las organizaciones indígenas participantes del proceso y a otras partes interesadas clave.
- Mantener comunicación permanente con el Coordinador Técnico del Proyecto y el Presidente de la CONFENIAE para la respectiva retroalimentación a la consultoría.

Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo, que incluye metodología de cronograma	15%	A los 15 días de la firma del contrato
Producto 2: Talleres de consulta y planificación.	60%.	A los 2 meses de la firma del contrato
Producto 3: Manual de Consulta y Participación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Amazónicos.	25%	A los 5 meses de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Licenciatura o maestría en derecho, sociología o desarrollo rural y comunitario.
- **Experiencia:** Al menos 5 años de experiencia general en el tema de la consultoría; siendo al menos 2 años de experiencia de trabajo con pueblos y nacionalidades indígenas.
- **Idioma:** español.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo y duración del contrato

- **Tipo de contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), pago en suma alzada.
- **Duración del contrato:** 5 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TERMINOS DE REFERENCIA (3)

CONSULTORÍA PARA ELABORAR DIAGNÓSTICOS ORGANIZACIONALES ENFOCADOS EN EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA INDÍGENA

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es evaluar las capacidades técnicas de las 6 organizaciones participantes para impulsar iniciativas de economía indígena dentro sus redes comunitarias (organizaciones, asociaciones, emprendimientos, etc.).

Lo que harás

El consultor realizará las siguientes actividades.

- Preparar un plan de trabajo que incluya la metodología y el cronograma, el cual será acordado y aprobado con el equipo técnico responsable de la CONFENIAE.
- Elaborar un cuestionario para la evaluación de capacidades de cada organización, incluyendo preguntas sobre las siguientes dimensiones:
 - Capacidades actuales para la gestión previa de proyectos de economía indígena; disponibilidad de recursos humanos para apoyar el desarrollo del proyecto en sus territorios (contador o tesorero); disponibilidad de herramientas de planificación (Plan de Vida, mapas, identificación de iniciativas, otros insumos; recursos físicos (espacios de trabajo, oficina, equipos tecnológicos de trabajo); otros recursos necesarios para la ejecución efectiva del proyecto en cada territorio.
- Elaborar un informe por cada organización evaluada (Max. 7 páginas c/u).
- Mantener contacto permanente con el coordinador técnico del proyecto para la respectiva retroalimentación.

Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo, que incluye metodología y cronograma	20%	A los 5 días de la firma del contrato
Producto 2: Entrega de 3 diagnósticos organizacionales	40%	A los 25 días de la firma del contrato
Producto 3: Entrega de 3 diagnósticos organizacionales.	40%	A los 40 días de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Profesional con título en administración de empresas, contador, auditor o similar.
- **Experiencia:** 5 años de experiencia elaborando diagnósticos organizacionales.
- **Idioma:** español

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo y duración del contrato

- **Tipo de contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), pago en suma alzada.
- **Duración del contrato:** 2 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TERMINOS DE REFERENCIA (4)

CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA SIT_CONFENIAE

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es alimentar el Sistema de Información Territorial de CONFENIAE (SIT_CONFENIAE) con datos e información relacionados a las cadenas de valor de economía indígena que serán financiadas por el proyecto en el territorio de 6 organizaciones indígenas.

Lo que harás

El consultor realizará las siguientes actividades.

- Elaborar un plan de trabajo, que incluye metodología y cronograma.

Capacitaciones

- Desarrollar cuatro (4) módulos de capacitación en herramientas SIG (ArcGIS & Pro QGIS) incluyendo: manejo de GPS, manejo de formularios ONA o SURVEY 123, mapeo participativo de zonificación territorial y manejo de drones.
- Desarrollar herramientas complementarias para las capacitaciones tales como los formularios de monitoreo de ajas (chacras) y formularios de cambio climático.
- Capacitar a los monitores comunitarios locales y regionales indígenas conforme a los módulos arriba indicados.
- Desarrollar varios talleres de generación de capacidades en monitoreo, mapeo, planificación territorial con al menos 35 estudiantes indígenas de la Amazonía.

Levantamientos de datos

- Recopilar datos e información de campo sobre: deforestación, estado de las chacras, presiones externas y conflictos territoriales, relacionados a las cadenas de valor de economía indígena que serán financiadas por el proyecto.
- Ingresar y procesar los datos en el Sistema SIT_CONFENIAE.

Términos de Referencia

- Actualizar los datos en el geovisor de mapas de SIT_CONFENIAE.

Soporte Técnico

- Proveer soporte técnico para el mantenimiento de la Plataforma SIT_CONFENIAE.

Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo, que incluye metodología y cronograma	10%	A los 15 días de la firma del contrato
Producto 2: Módulos de Capacitación y Formularios.	30%	A los 2 meses de la firma del contrato
Producto 3: Informe de Capacitaciones y Talleres.	30%	A los 5 meses de la firma del contrato
Producto 4: Informe final sobre el levantamiento de datos.	30%	A los 12 meses de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Profesional con título en Sistema de Información Geográfica.
- **Experiencia:** 5 años de trabajo en proyectos similares.
- **Idiomas:** español

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo y duración del contrato

- **Tipo de contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), pago en suma alzada.
- **Duración del contrato:** 12 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TERMINOS DE REFERENCIA (5)

MONITOREO TERRITORIAL COMUNITARIO

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es realizar el monitoreo territorial de campo de las cadenas de valor de economía indígena que serán financiadas por el proyecto en el territorio de 6 organizaciones indígenas.

Lo que harás

El consultor-monitor realizará las siguientes actividades:

- Elaborar un plan de trabajo y cronograma.
- Recibir la capacitación obligatoria sobre monitoreo territorial y manejo de herramientas SIG.
- Planificar en conjunto con el equipo SIT-CONFENIAE/Dirigencia de Territorio, un cronograma para levantamiento de información en campo.
- Realizar visitas de campo para obtener la siguiente información y presentarlos en un reporte:
 - Coordenadas de los predios, fincas, o áreas del proyecto (datos: diversificación de ajas/chakras, deforestación, manejo forestal, riesgos de cambio climático y presiones antrópicas). 10 paquetes de coordenadas por organización (archivos shp)
 - Datos sobre la cobertura vegetal de los predios, fincas, o áreas del proyecto: deforestación, estado de las chacras, ajas, huertos familiares, diversificación, manejo forestal, sostenibilidad, contaminación, etc., relacionados a las cadenas de valor de economía indígena que serán financiadas por el proyecto (Reporte en ficha de monitoreo u ortofografías, con un total de 50 fichas -50 sitios-)

Términos de Referencia

- El nivel de cumplimiento de los acuerdos en los territorios, conforme a las actividades establecidas en cada organización (Reporte en ficha de monitoreo).
- Perspectiva de las mujeres con relación al manejo de las ajas, su relación con el territorio y otras informaciones de tipo social y cultural.
- Ingresar y procesar los datos de monitoreo en el Sistema SIT_CONFENAIE en coordinación con la Dirigencia de Territorio.
- Realizar informes extraordinarios en caso de novedades.

Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo, que incluye metodología y cronograma	20%	A los 15 días de la firma del contrato
Producto 2: Informe de monitoreo con todas la fichas y anexos. (25 fichas).	40%	A los 4 meses de la firma del contrato
Producto3: Informe de monitoreo con todas la fichas y anexos. (+25 fichas).	40%	A los 8 meses de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Bachiller o profesional con título de tercer nivel: Tecnólogos en gestión territorial y cambio climático, y/o título de tercer nivel en las siguientes carreras de grado: economía, administración de empresas, agroindustria, ambiental, forestal, agronomía, agropecuaria, agrícola, geógrafo o afines.
- **Experiencia:** 2 años de trabajo en proyectos similares.
- **Idiomas:** español

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo y duración del contrato

- **Tipo de contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), pago en suma alzada.
- **Duración del contrato:** 8 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TERMINOS DE REFERENCIA (6)

CONSULTORÍA PARA ELABORAR DIAGNÓSTICOS DE CADENAS DE VALOR AMAZÓNICOS

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es elaborar 6 diagnósticos de la situación de las cadenas de valor de economía indígena amazónica de las 6 organizaciones que serán financiadas por el proyecto en el territorio.

Lo que harás

El consultor realizará las siguientes actividades.

- Elaborar un plan de trabajo, que incluye metodología y cronograma. La metodología deberá considerar los enfoques y perspectivas culturales, la cosmovisión de las nacionalidades indígenas amazónicas y sus organizaciones (ej. talleres participativos, mapeo participativo, insumos de los planes de vida, grupos de diálogo y colaboraciones, etc.).
- Elaborar un diagnóstico de cadena de valor de economía indígena para cada una de las 6 organizaciones. La cadena de valor seleccionada será aquella considerada como la más relevante por la organización participante (en términos de generación de ingresos y empleo). La cadena de valor analizada podrá ser parte de alguna de las siguientes líneas productivas:
 - Aceites esenciales, shampoo y jabones
 - Plantas medicinales
 - Acuicultura
 - Crianza de animales menores
 - Turismo comunitario/ecoturismo
 - Gastronomía tradicional
 - Artesanías y alfarería

Términos de Referencia

- Productos forestales no maderables (PFNM).
- El diagnóstico de la cadena de valor deberá contener la siguiente información y estructura mínima (máx. 30 páginas por diagnóstico):
 - Información básica de la cadena de valor (descripción de productos o servicios involucrados en la cadena de valor, proceso de producción tradicional y/o no tradicional, insumos y recursos utilizados, capacidad de producción, capacidad de comercialización, niveles de exportación, análisis del mercado (oferta/demanda), lista de los emprendimientos indígenas que participan en la cadena de valor). La información deberá abarcar detalles de cada uno de los eslabones de la cadena de valor (ej. recolección/producción de insumos, procesamiento/transformación, agregación de valor, comercialización, etc.)
 - Capacidades, limitaciones y desafíos de los emprendimientos que participan en la cadena de valor (financieros, técnicos, de procesos, ambientales, entre otros).
 - Necesidades de equipamiento tecnológico para la cadena de valor.
 - Necesidades de capacitación para el mejoramiento de la cadena de valor.
 - Necesidades de herramientas de gestión (ej. planes de negocio, planes de marketing, planes de comercialización o similares).
- Complementar el diagnóstico con datos e información de fuentes secundarias (planes de vida, estudios, reportes y publicaciones de fuentes sólidas y confiables).
- Socializar y validar los informes, a través de talleres, con las organizaciones indígenas participantes y con la CONFENIAE.

Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo, que incluya metodología y cronograma	10%	A los 15 días de la firma del contrato
Producto 2: Diagnóstico de una cadena de valor identificada.	60%	A los 2 meses de la firma del contrato
Producto 3: Informe final validado en talleres participativos.	30%	A los 3 meses de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Profesional con título de tercer nivel: Tecnólogos en gestión territorial y cambio climático, y/o título de tercer nivel en las siguientes carreras de grado: Economía, Administración de empresas, Agroindustria, Ambiental, Forestal, Agronomía, Agropecuaria, Agrícola o afines.
- **Experiencia:** 5 años de trabajo en proyectos similares.
- **Idiomas:** español

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Términos de Referencia

Tipo y duración del contrato

- **Tipo de contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), pago en suma alzada.
- **Duración del contrato:** 3 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TERMINOS DE REFERENCIA (7)

CONSULTORÍA PARA ELABORAR HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR AMAZÓNICAS

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es fortalecer las capacidades de los participantes clave de las cadenas de valor (emprendedores, productores, proveedores, etc). Los productos esperados son varias herramientas de gestión para el impulso de la cadena de valor, tales como planes de negocios, planes de marketing, planes de comercialización o similares, según sea requerido por los beneficiarios.

Lo que harás

El consultor realizará las siguientes actividades.

- Elaborar un plan de trabajo, que incluye metodología y cronograma detallado.
- Revisar los documentos del proyecto e informes de consultorías previas.
- Realizar visitas físicas a los emprendimientos que forman parte de la cadena de valor priorizada para el respectivo levantamiento de información.
- Diseñar de manera participativa distintos **instrumentos de gestión de negocios para el fortalecimiento de la cadena de valor**. Dichos instrumentos deberán garantizar la sostenibilidad ambiental, el enfoque cultural y considerar el contexto específico de las comunidades indígenas beneficiarias. Los instrumentos a elaborar podrán encontrarse en las siguientes categorías:
 - Planes de negocio y análisis de la competencia.
 - Planes de marketing.
 - Planes de comercialización.
 - Planes operativos.

Términos de Referencia

- Planes de innovación y desarrollo tecnológico de las cadenas de valor (ej. por eslabones: recolección/producción, acondicionamiento, transformación, transporte, comercialización, otros; comercio electrónico; otros).
- Planes de gestión de cadenas de suministro para diferentes procesos productivos.
- Planes de capacitación y entrenamientos técnicos (de acuerdo al tipo de negocio).
- Planes de gestión ambiental (ej. gestión de permisos, certificados, planes de manejo ambiental, gestión de riesgos e impactos ambientales, otros).
- Planes para el cumplimiento de estándares sanitarios.
- Otros instrumentos identificados durante el diagnóstico de cadenas de valor.
- Identificar e incluir en los instrumentos elaborados las métricas y los KPIs (Indicadores Clave de Desempeño) que el emprendimiento utilizará para evaluar y mejorar continuamente el respectivo proceso.
- Socializar, validar y retroalimentar los instrumentos de gestión de negocios con la organización indígena beneficiaria, emprendimientos analizados y otras partes interesadas clave.
- Incluir en los instrumentos los respectivos anexos (cuadros, gráficos, fotografías, videos, otros).
- Elaborar resúmenes ejecutivos comprensibles, de los instrumentos, para facilitar su rápido uso e implementación (2-5 páginas máx.).
- Capacitar a los actores clave de la cadena sobre la implementación de los instrumentos elaborados.
- Mantener comunicación constante con el Coordinador Técnico del Proyecto para una retroalimentación permanente.

Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo, que incluye metodología y cronograma	10%	A los 15 días de la firma del contrato
Producto 2: Instrumento de gestión en versión borrador (ej. plan de negocio, plan de marketing, etc).	50%	A los 2 meses de la firma del contrato
Producto 3: Instrumento de gestión en versión final (ej. plan de negocio, plan de marketing, etc).	40%	A los 5 meses de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Profesional con título de tercer nivel: Economía, Administración de empresas, Agroindustria, Negocios Internacionales o afines.
- **Experiencia:** 5 años de trabajo en proyectos similares.
- **Idiomas:** español

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.

Términos de Referencia

- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo y duración del contrato

- **Tipo de contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), pago en suma alzada.
- **Duración del contrato:** 6 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TERMINOS DE REFERENCIA (8)

CONSULTORIA PARA CAPACITACIONES TÉCNICO-PRODUCTIVAS SOSTENIBLES

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es brindar capacitaciones en estándares y procesos técnico-productivos sostenibles, valor agregado, control de calidad, control sanitario, certificaciones, marketing, comercialización y atención al cliente a las seis organizaciones indígenas beneficiarias, fortaleciendo sus capacidades de emprendimiento.

Lo que harás

- Elaborar un plan de trabajo que incluye metodología y cronograma.
- Diseñar módulos de capacitación técnica e integral, en los siguientes temas:
 - Producción sostenible. Agroecología, plantas medicinales, frutales, especies nativas, artesanía, alfarería, turismo, piscicultura, manejo de animales menores,
 - Agregación de valor.
 - Control de calidad y manejo sanitario.
 - Certificación de buenas prácticas productivas.
 - Marketing y comercialización
 - Atención al cliente.
 - Otros temas clave identificados durante el diagnóstico de cadena de valor.
- Elaborar una metodología sencilla, clara y culturalmente adecuada (**uso de lenguas indígenas, facilitadores indígenas, dinámicas basadas en cosmovisión amazónica, etc**) para las capacitaciones (duración: 3 días).
- Ejecutar la capacitación al personal técnico y administrativo de las 6 organizaciones indígenas.

Términos de Referencia

- Elaborar un Informe Final de todas las capacitaciones realizadas, incluyendo los resultados alcanzados y evidencias (registro fotográfico, registro de asistencia, etc.). El informe incluirá recomendaciones y aprendizajes clave del proceso. También incluirá una evaluación de conocimientos antes-después, que permita identificar el impacto de las capacitaciones.
- Mantener contacto permanente con el Coordinador Técnico del Proyecto y con el Responsable Administrativo-Financiera de la CONFENIAE.

Entregables y cronograma de pagos

Entregable	Porcentaje	Fecha de entrega
Producto 1: Plan de Trabajo, que incluye metodología y cronograma	15%	A los 15 días de la firma del contrato
Producto 2: Módulos de capacitación en los diferentes temas técnico-productivos.	25%	A los 3 meses de la firma del contrato
Producto 3:Capacitación del personal de las organizaciones e informe final	60%	A los 12 meses de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Licenciatura, ingeniería o maestría en administración de empresas, economía, finanzas o contabilidad, agroindustria, ambiental, forestal, agronomía, agropecuaria, agrícola o afines.
- **Experiencia:** Al menos unos 5 años de experiencia general en el área, siendo al menos 1 año de experiencia de trabajo con organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas.
- **Idioma:** español.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo y duración del contrato

- **Tipo de contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), pago en suma alzada.
- **Duración del contrato:** 5 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TERMINOS DE REFERENCIA (9)

CONSULTORIA PARA LA COORDINACION TECNICA DEL PROYECTO

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es coordinar y dirigir técnica y operativamente el desarrollo de todos los componentes del proyecto. Parte fundamental de la consultoría es gestionar integralmente y conforme a las políticas del Banco, en forma proactiva y consensuada con las diferentes instancias involucradas, los recursos disponibles para la ejecución del Proyecto permitiendo alcanzar los objetivos planteados por la operación.

Lo que harás

El desarrollo de la consultoría incluye las siguientes actividades principales:

- Actuar como el enlace técnico del proyecto con el equipo del BID.
- Gestionar integralmente las estrategias para la adecuada ejecución del Proyecto en sus ámbitos técnico y operativo.
- Elaborar un Plan Operativo Anual y otros instrumentos de planificación que se requieran.
- Elaborar los términos de referencia finales de las consultorías a contratar y las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir.
- Preparar los procesos de licitación y contratación y dar seguimiento a los contratos y pagos, incluyendo la identificación y selección de firmas consultoras, consultores individuales o proveedores de servicio; elaboración de los documentos del concurso, criterios de evaluación y modelos de contrato de conformidad con las políticas del Banco y en coordinación con la especialista de adquisiciones; conformación del comité de selección; atención de las consultas de firmas consultoras, consultores individuales o proveedores de servicio; y demás acciones que se requieran.

Términos de Referencia

- Liderar las coordinaciones con el área operativa y administrativa del Banco que sean necesarias para procesar los contratos, aprobación de entregables y pagos de los consultores.
- Realizar el control de la calidad de los productos y entregables de las consultorías y servicios adquiridos para su posterior no objeción por el jefe de Equipo de Proyecto
- Proveer direccionamiento operativo a todos los consultores del proyecto para el logro de los objetivos del proyecto.
- Gestionar el cumplimiento de los acuerdos entre el BID y CONFENIAE.
- Coordinar con las áreas técnicas de los Ministerios y otras instancias del gobierno para la gestión de autorizaciones y permisos que se requieran.
- Coordinar con las autoridades de CONFENIAE las reuniones requeridas.
- Verificar el adecuado uso y manejo de los recursos del Proyecto conforme a las políticas del BID.
- Asegurar que los diferentes documentos para la gestión integrada del Proyecto/Programa, Plan Operativo Anual – POA, Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), Plan de Adquisiciones- PA, Programación Financiera – PF, etc, sean consistentes con la matriz de resultados del Proyecto y reflejen la situación de ejecución del mismo.
- Realizar el monitoreo y seguimiento en campo del avance de la ejecución del Proyecto de conformidad con las herramientas de gestión mencionadas anteriormente y formular las acciones tendientes a solucionar los inconvenientes presentados o las acciones de mitigación de riesgos que se identifiquen.
- Informar oportunamente al jefe de Equipo del Proyecto del BID sobre situaciones que a su criterio puedan afectar de manera sustancial la adecuada ejecución del Proyecto o que pongan en riesgo alcanzar los objetivos de desarrollo o compromisos adquiridos.
- Liderar la elaboración de los planes de acción que se deriven de los análisis de riesgos del Proyecto, visitas de supervisión del Banco, observaciones y hacer el seguimiento oportuno a los planes.
- Realizar las actividades necesarias para mantener la integralidad del equipo del Proyecto y acorde a las necesidades de la operación asegurando la idoneidad de cada uno de sus miembros.
- Gestionar las reuniones, internas y externas, que sean necesarias para la adecuada ejecución del Proyecto y la debida socialización frente a los actores relevantes.
- Asegurar que la información enviada al Banco sea consistente y cuente con la documentación de respaldo respectiva.
- Elaborar los informes de seguimiento de ejecución del Proyecto de acuerdo con los requerimientos del Banco.
- Asegurar que los procesos de adquisiciones correspondan a lo previsto en los documentos del Proyecto y que se estructuren y ejecuten bajo las políticas del Banco.
- Asegurar el cumplimiento de los contratos del Proyecto acorde con lo establecido en los mismos manteniendo informado al Banco sobre el proceso.
- Apoyar en la programación financiera de uso de recursos de la CT.
- Asegurar la oportuna realización de las evaluaciones previstas en el Proyecto y facilitar la información requerida para su adecuado desarrollo.
- Documentar el seguimiento o ajustes en la ejecución del Proyecto mediante ayudas memoria, actas de reuniones, comunicaciones, entre otros.
- Asegurar el adecuado manejo y custodia de la documentación del Proyecto.
- Llevar a cabo actividades tendientes a fortalecer la ejecución del Proyecto y documentar las lecciones aprendidas.
- Liderar las actividades de cierre del Proyecto.
- El Coordinador Técnico reportará al jefe de Equipo del Proyecto y al Presidente de la CONFENIAE.

Cronograma de entregas y pagos

<u>Entregable #</u>	<u>%</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Primer entregable: Plan de trabajo, con metodología y cronograma.	10%	A los 7 días de la firma del contrato.
4 informes bimensuales de avance. Los informes serán presentados durante la primera semana del mes subsiguiente del período sobre el que se reporta. El reporte deberá contener como mínimo el detalle las actividades realizadas durante el período de gestión de acuerdo al Plan de Ejecución del Proyecto, así como las actividades planificadas para los meses subsiguientes.	60% (10% cada informe bimensual)	bimensual
Informes semestrales de progreso. Los informes semestrales deberán reportar los resultados obtenidos y el avance técnico de la operación. El documento incluirá los potenciales riesgos de la operación y las medidas que se adoptarán para su mitigación.	30% (2 informes semestrales).	Semestral

*Los gastos logísticos serán cubiertos con recursos del proyecto, previa entrega de una agenda detallada de visitas de campo.

Lo que necesitarás

- **Educación:** Máster o equivalente en las áreas de desarrollo, economía, estudios socio-ambientales u otros afines a la dinámica del Proyecto.
- **Años de experiencia:** al menos 10 años de experiencia en proyectos o iniciativas de desarrollo y medio ambiente, con énfasis en programas de cooperación internacional, coordinación, gestión de proyectos de desarrollo social y/o proyectos ambientales. Se valorará especialmente la experiencia de trabajo en proyectos de cambio climático, bioeconomía y el trabajo con poblaciones indígenas. Es deseable que el consultor haya gerenciado previamente proyectos de desarrollo en las áreas social y ambiental.
- **Otros requerimientos:** Experiencia de trabajo con organizaciones indígenas y/o comunidades nativas. Habilidades de comunicación con grupos altamente diversos y capacidad para trabajar de manera colaborativa con comunidades indígenas, organizaciones locales y otros actores relevantes.

Habilidades clave

- Capacidad para trabajar en equipo y coordinar grupos multidisciplinarios.

Términos de Referencia

- Capacidad de diálogo sectorial, con autoridades de distintos niveles y representantes de pueblos indígenas.
- Enfoque en el cliente.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Comunicación asertiva y efectiva.
- Diplomacia.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 12 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (10)

CONSULTOR/A ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo de la consultoría es liderar la gestión administrativa y financiera del proyecto velando por el cumplimiento de las normas operacionales aplicables al convenio de financiamiento del proyecto y a las orientaciones operativas del BID.

Lo que harás

- **Planificación, monitoreo y control**
 - Participar de la elaboración del plan operativo anual, cuya propuesta inicial será elaborada por el Coordinador Técnico del Proyecto, ofreciendo los insumos de carácter administrativo financiero que sean necesarios.
 - Realizar los ajustes presupuestales que sean acordados por las instancias de decisión del proyecto y mantener el control de su ejecución.
 - Generar los insumos requeridos por la Coordinación del proyecto para el cumplimiento de la normativa y procedimientos establecidos por las fuentes de financiamiento para la gestión administrativa y financiera del proyecto, con destaque para: la generación de informes financieros, la solicitud de pedidos de no objeción, el ajuste de presupuesto, la disponibilidad de fondos para la compra de bienes y servicios vinculados a las acciones del proyecto, la realización de auditoría y para el monitoreo administrativo-financiero.
 - Coordinar con el área administrativa de CONFENIAE para la adopción de procedimientos administrativos y financieros relacionados al proyecto.
 - Apoyar la implementación de herramientas de gestión para mejorar y agilizar los procesos de decisión administrativa y financiera.

Términos de Referencia

- **Gestión administrativa**
 - Realizar la planificación periódica de las adquisiciones del proyecto, considerando los plazos de tramitación administrativa y aquellos necesarios para la concreción de las operaciones bancarias asociadas.
 - Apoyar al Coordinador Técnico en la definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a ser adquiridos, a partir de los principios y políticas del BID y sobre los plazos asociados a los procedimientos administrativos que deben ser considerados.
 - Gestión de los contratos de consultoría y servicios, manteniendo el control de los plazos entre etapas del proceso, específicamente entre la fecha de pedido del área solicitante, autorización, elaboración del contrato, negociación del contrato, autorización de pago y monitoreo del contrato, generando informes periódicos.
 - Apoyar la implementación de herramientas para la gestión de contratos.
 - Mantener un registro actualizado de los productos de la consultoría generados.
 - Generar informes administrativos periódicos y de resúmenes del proyecto.
 - Mantener actualizado el archivo de documentos administrativos relacionados a los contratos de bienes y servicios y a las acciones bajo su responsabilidad.
- **Gestión financiera y registros contables**
 - Apoyar en los procesos de solicitud de desembolsos y rendición de cuentas.
 - Realizar el registro en el sistema administrativo de los pagos asociados a los contratos de bienes y servicios. Acompañar su aprobación y proceder al pago efectivo y a monitorear los procesos de transferencia.
 - Generar la documentación de soporte para los registros contables.
 - Realizar la adquisición de bienes y coordinar su recepción.
 - Realizar el registro de contrapartidas en especie de CONFENIAE.
 - Elaborar los informes periódicos de acuerdo a las orientaciones operacionales del BID y CONFENIAE.
 - Control y análisis de los gastos desde la perspectiva de su elegibilidad y legalidad de los gastos.
 - Monitorear el cumplimiento de las orientaciones de ejecución financiera aplicables al proyecto.
 - Monitorear la aplicación de recursos y capacidades, servicios y productos contratados/adquiridos, reasignación y redimensionamiento de demandas.
 - Generar insumos para el Coordinador Técnico sobre la ejecución financiera del proyecto.
 - Asegurar la alimentación de las cuentas bancarias del proyecto, considerando los plazos y los montos requeridos para atender a las demandas del proyecto.
 - Elaborar los informes financieros que sean requeridas por CONFENIAE y el BID
 - Interactuar con la contabilidad de CONFENIAE generando las informaciones en tiempo hábil, y generar los insumos que sean requeridos por los procesos de auditoría.
 - Apoyar en el cierre financiero del proyecto.

Cronograma de entregas y pagos

<u>Entregable #</u>	<u>%</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
12 informes mensuales	8.3% en cada reporte mensual	mensual

Lo que necesitarás

Términos de Referencia

- **Educación:** Profesional en ciencias administrativas, económicas, financieras y/o contables.
- **Años de experiencia:** al menos cinco (5) años de experiencia. Experiencia profesional general en la gestión de proyectos. Experiencia específica en la gestión de proyectos financiados por organismos internacionales, de preferencia con fondos no reembolsables. Experiencia en la gestión financiera de proyectos de carácter regional. Dominio de Excel y facilidad en el uso de sistemas contables.
- **Otros requerimientos:** Experiencia de trabajo con organizaciones indígenas y/o comunidades nativas. Habilidades de comunicación con grupos altamente diversos y capacidad para trabajar de manera colaborativa con comunidades indígenas, organizaciones locales y otros actores relevantes.

Habilidades clave

- Enfoque en el cliente.
- Manejo de grupos diversos.
- Comunicación asertiva.
- Aprendizaje continuo.
- Práctica de valores de honestidad, ética personal y profesional.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 12 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (11)

CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO (INTERMEDIA Y FINAL)

Ubicación: Puyo, Ecuador.

La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) es una organización indígena regional que representa a cerca de 1.500 comunidades y 23 organizaciones filiales de las nacionalidades amazónicas: Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Sápara, Andwa, Shiwiar, Kofán, Siona, Siekopai y Kijus. La CONFENIAE se basa en una gobernanza colectiva, autónoma y permanente, de coordinación y planificación a nivel regional con sus organizaciones filiales. La CONFENIAE lidera y representa política, jurídica y técnicamente a las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades amazónicas, trabajando con enfoque de género, generacional y desarrollo sostenible, observando el cumplimiento de sus derechos colectivos. La CONFENIAE es la agencia ejecutora de la Cooperación Técnica (CT) EC-T1611 “Gobernanza, Desarrollo Sostenible y Bioeconomía desde la Sabiduría Indígena Amazónica” que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de esta CT es fortalecer la economía indígena (bioeconomía) y la gobernanza de los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, mediante la valorización de sus conocimientos ancestrales y el uso de tecnologías complementarias, asegurando el manejo sostenible de sus territorios. Los objetivos específicos son: a) fortalecer la gobernanza de las organizaciones para el impulso de la economía indígena, b) apoyar el desarrollo de cadenas de valor y bioemprendimientos indígenas, y, c) impulsar la sostenibilidad ambiental y protección del territorio. Para la ejecución de las actividades del proyecto la CONFENIAE requiere contratar los servicios de consultoría conforme se indica a continuación:

Objetivo de la consultoría

El objetivo general de la consultoría es evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos, el logro de las metas propuestas (resultados) y la ejecución financiera del proyecto.

Los objetivos específicos son: a) realizar una **evaluación independiente** del cumplimiento de los objetivos, logro de metas y ejecución financiera del proyecto, b) generar insumos para el proceso de evaluación de la implementación del proyecto por los participantes; y, c) identificar las principales lecciones aprendidas en la implementación del proyecto y de las perspectivas de continuidad.

Lo que harás

- Elaborar un Plan de trabajo para ser aprobado por el BID, describiendo la metodología a ser utilizada, incluyendo la realización de entrevistas presenciales, virtuales y cuando se considere conveniente, la colecta de información por escrito mediante formularios. La metodología propuesta debe incluir el análisis de los documentos técnicos y financieros generados por el proyecto (generados por el BID, el ejecutor, consultores y beneficiarios).
- Ejecutar el plan de trabajo.
- Elaborar un informe preliminar de la evaluación independiente y presentarlo al BID para discutir su contenido. Se destaca la relevancia de que el contenido del documento permita atender plenamente los objetivos específicos de la consultoría.
- Elaborar un informe de evaluación final, incorporando los pedidos de aclaración que sean formulados por el BID, así como las solicitudes de información complementaria.

Términos de Referencia

Cronograma de entregas y pagos

<u>Entregable #</u>	<u>%</u>	<u>Fecha Estimada de Entrega</u>
Plan de trabajo, metodología y cronograma	20%	A lo 10 días de la firma del contrato.
Informe preliminar de la evaluación	30%	A los 1.5 meses de la firma del contrato
Informe de evaluación final	50%	A los 3 meses de la firma del contrato

Lo que necesitarás

- **Educación:** Profesional en ciencias económicas, ambientales o sociales, con maestría.
- **Años de experiencia:** al menos 10 años de experiencia elaborando evaluaciones de proyectos, especialmente financiados por organismos internacionales. Experiencia profesional general en la gestión de proyectos con pueblos indígenas.
- **Otros requerimientos:** Experiencia de trabajo con organizaciones indígenas y/o comunidades nativas. Habilidades de comunicación con grupos altamente diversos y capacidad para trabajar de manera colaborativa con comunidades indígenas, organizaciones locales y otros actores relevantes.

Habilidades clave

- Enfoque en el cliente.
- Manejo de grupos diversos.
- Comunicación asertiva.
- Aprendizaje continuo.

Requisitos

- **Ciudadanía:** Debes ser ciudadano de uno de los 48 países miembros del BID.
- **Consanguinidad:** No debes tener familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) trabajando en el BID, BID Invest o BID Lab.
-

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 2 meses.
- **Lugar de trabajo:** Puyo, Ecuador.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (12)

TDR AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

Antecedentes

1. [Esta sección debe proporcionar una descripción detallada del Proyecto¹ (incluyendo el esquema de ejecución y si fuera aplicable, la estructura organizacional de todas las Entidades involucradas en la ejecución (indicando su ubicación geográfica), y gráficos que ilustren los procesos a seguir para la ejecución del Proyecto), y del Contrato/Carta Convenio: el nombre del Prestatario/Organismo Ejecutor/Beneficiario, información sobre las fuentes de financiamiento, los fines a los que se destinan los fondos, así como una descripción general de los requisitos financieros del Contrato de Préstamo/ Carta Convenio]. [También incluirá el requerimiento del servicio de auditoría para el período bajo consideración].
2. A continuación, se describen los términos de referencia para la contratación de la auditoría externa de los Estados Financieros de propósito especial, del Proyecto:

Objetivo

3. El objetivo de esta auditoría externa es obtener del Auditor² i) una opinión (o una aseveración acerca de la imposibilidad de expresar la misma si ello fuera necesario³) sobre si los Estados Financieros han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable⁴; y, ii) suministrar información relacionada con la evaluación del sistema de control interno, que deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría.

Estados financieros del Proyecto

4. Los estados financieros del Proyecto, comprenden: 1) el Estado de Inversiones Acumuladas al (día de mes del 20XX), 2) el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el periodo a auditar; y 3) Las notas a los estados financieros, que forman parte de los mismos y que deberán contener, entre otros, el resumen de las políticas y normas contables significativas, conciliaciones respectivas, y otras notas explicativas que la Administración considere necesario adjuntar a los Estados Financieros indicados.

Responsabilidad de preparación de los estados financieros de propósito especial

5. La Administración del Proyecto⁵ es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros mencionados en el punto 4 anterior, así como las notas a los estados financieros del Proyecto y las conciliaciones respectivas en caso de que correspondan. Estos deben prepararse con base en los requerimientos establecidos en la cláusula contractual XX del Contrato de Préstamo/Carta Convenio N° XXX y en el Instructivo de Informes Financieros

¹ Se utiliza el término "proyecto" o "programa" para referirse a cualquier préstamo, cooperación técnica u operación financiada por el Banco.

² Se utiliza el término "Auditor" para referirse a una Firma de Auditoría Independiente o una Entidad Fiscalizadora Superior.

³ NIA 705 (Revisada) Modificaciones de la Opinión

⁴ Dicho marco podrían ser las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) u otra que aplique de acuerdo a la legislación vigente en el país de que se trate.

⁵ Se utiliza el término "Administración del Proyecto" para referirse a la "Gerencia o Coordinación del Proyecto"

Términos de Referencia

y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. Además, es responsable de establecer aquellos controles internos que considere necesarios para permitir la preparación de tales estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

6. En cumplimiento con la NIA 580 “Declaraciones Escritas”, la Administración deberá proporcionar al Auditor Externo una declaración por escrito (Carta de Representación) que manifieste, entre otros aspectos: a) el cumplimiento con el marco de preparación de la información financiera aplicable; b) que ha proporcionado a los Auditores toda la información y el acceso a ella, de conformidad con los términos de referencia; c) que todas las transacciones han sido registradas; d) que se ha seguido lo dispuesto en la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID y el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

Alcance y normas a aplicar

7. La auditoría se llevará a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría⁶. Estas normas requieren que el Auditor cumpla con requerimientos éticos de independencia, y de control de calidad y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.
8. Se espera que el Auditor preste especial atención a los siguientes temas, sin que ello signifique la no aplicación del total de las Normas Internacionales de Auditoría:
 - a) NIA 240 “Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con Respecto al Fraude”. El auditor debe identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debido a fraude y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a dichos riesgos, mediante el diseño e implementación de respuestas apropiadas.
 - b) NIA 250 “Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias en la Auditoría de Estados Financieros”. El Auditor debe reconocer que el incumplimiento por la Entidad con las leyes y los reglamentos puedan afectar materialmente los Estados Financieros al diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría y en la evaluación y comunicación de los resultados del mismo;
 - c) NIA 260 “Comunicación con los responsables del Gobierno de la Entidad”. El Auditor debe comunicar al gobierno de la entidad sobre sus responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros, así como una descripción general del alcance y cronograma de auditoría; y comunicar oportunamente sobre hechos significativos y relevantes observados.
 - d) NIA 265 “Comunicación de las Deficiencias en el Control Interno a los Responsables del Gobierno y a la Dirección de la Entidad”. El auditor debe comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias de control interno identificadas durante la realización de la auditoría.
 - e) NIA 315 “Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material debido al fraude o error tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de

⁶ Si bien se promueve la aplicación de las NIA, es posible que el trabajo del auditor pueda enmarcarse en las Normas de auditoría Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores emitidas por INTOSAI (ISSAIs), o las normas nacionales, estándares y sus prácticas que sean compatibles con Normas Internacionales de Auditoría, lo cual debe ser divulgado claramente en el Dictamen de Auditoría.

Términos de Referencia

- proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a dichos riesgos.
- f) NIA 330 “Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados”. El Auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos.
 - g) NIA 510 “Trabajos iniciales de Auditoría – Saldos Iniciales”: En caso de ser primera auditoría por parte de la firma auditora, el auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a si los saldos de apertura contienen incorrecciones que puedan afectar de forma material los estados financieros del Proyecto del periodo a ser auditado.
9. Para comprobar el cumplimiento de los Acuerdos y Requisitos de Gestión Financiera del Proyecto, se espera que el Auditor, en el marco de las NIAs lleve a cabo pruebas y/o procedimientos⁷ para confirmar, entre otros, que:
- a) Los fondos externos han sido utilizados de conformidad con las condiciones de los Contratos de Préstamo/las Cartas Convenio de financiamiento pertinentes.
 - b) Los fondos de contrapartida o de otros co-financiadores, cuando aplique, han sido provistos y utilizados de conformidad con los Contratos de Préstamo/las Cartas Convenio de financiamiento pertinentes.
 - c) Los bienes, obras y servicios financiados se han adquirido de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones del Banco⁸ u otra que sea aceptable por el Banco; el auditor debería realizar las inspecciones físicas que fueran necesarias de acuerdo con sus consideraciones de riesgo.
 - d) Los documentos justificativos necesarios, registros y cuentas se han mantenido con respecto a todas las actividades y gastos del Proyecto.
 - e) La conversión de moneda local a dólares se ha realizado de acuerdo a lo requerido en el contrato de préstamo en la cláusula xxx.
 - f) Los controles internos del Proyecto relacionados con la elaboración de la información financiera han sido evaluados en su diseño y funcionamiento mediante comprobaciones de la efectividad de los mismos. Estas comprobaciones se efectuarán conforme a los requerimientos de la NIA 315 “Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno. El auditor obtendrá conocimiento del control interno relevante para la auditoría. La principal consideración del auditor es si, y cómo, un control específico previene o detecta y corrige incorrecciones materiales en las transacciones, o información a revelar y sus aseveraciones relacionadas. Además, debe comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno identificadas durante la realización de la auditoría que a su juicio considere de importancia suficiente aplicando la NIA 265.

Los controles internos abarcan cinco componentes clave que se indican a continuación:

1. Entorno (o ambiente) de control.
2. Proceso de valoración del riesgo por la entidad.
3. Sistemas de información incluyendo al sistema contable.
4. Actividades de control.
5. Seguimiento (o monitoreo) de los controles.

⁷ Esta referencia debe ser considerada enunciativa y no pretende definir los procedimientos que el Auditor debe aplicar en aplicación de NIA.

⁸ Dependiendo de la complejidad de las actividades, el Auditor puede considerar la inclusión de expertos técnicos durante los trabajos de auditoría. En casos que se incluyan expertos, se espera que el Auditor cumpla con la Norma internacional de Auditoría 620 “Uso del trabajo de un experto”.

Informes de auditoría

10. Es requerido que el Auditor emita los siguientes informes:

- i. **Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros.** Que contendrá una opinión sobre si los estados antes referidos, han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y de acuerdo con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual xxx del Contrato de Préstamo/Carta Convenio N° xxx. El informe deberá ser elaborado por el Auditor en el marco de los requerimientos establecidos en la NIA 800 (Revisada). **(Ver modelo en el Anexo A⁹)**
- ii. **Informe de Control Interno.** En este informe o también denominado Carta a la Gerencia o de Recomendaciones sobre el Control Interno, el Auditor deberá entregar a la máxima autoridad del Prestatario y/o del OE, información relacionada con la evaluación del sistema de control interno, que deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría, aplicable al examen de los estados financieros. En el mismo se describirán los hallazgos¹⁰ que surjan de dicha evaluación, diferenciando aquellos que en su juicio considera que representan deficiencias significativas y clasificándolos por los componentes del control interno que define la NIA 315¹¹.

En el caso de la auditoría de proyectos financiados por el Banco, éste requiere que dicho informe señale aspectos, así como plantear recomendaciones, sobre temas tales como:

- a) Comentarios y observaciones sobre los registros contables, y los procesos que se examinaron en el curso de la auditoría.
- b) Deficiencias específicas y áreas de debilidad en los sistemas y controles.
- c) Desviaciones respecto a las políticas y prácticas de contabilidad aplicadas
- d) Casos de incumplimiento con los términos del Contrato de Préstamo/de la Carta Convenio de financiamiento/cooperación pertinente.
- e) Gastos que se consideran no elegibles y que han sido pagados de la cuenta designada o reclamados por el Banco mediante devolución.
- f) Gastos que no cumplan con las leyes fiscales u otras aplicables en el país.
- g) Asuntos que han llamado la atención durante la auditoría que podrían tener un impacto significativo en la ejecución del Proyecto.
- h) Estado de situación del cumplimiento de las recomendaciones de auditoría de períodos anteriores, producto de los hallazgos identificados., incluyendo solamente aquellas recomendaciones que no se hayan implementado, que se encuentren parcialmente cumplidas o que hayan sido implementadas en el período al que se refiere el informe.

Usuarios previstos del Informe y restricción de uso y distribución

11. El Informe del Auditor deberá manifestar que los Estados Financieros son preparados por la Administración para asistir al Programa xxxxxxxx en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo/Carta Convenio N° XX y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. Como

⁹ El informe debe ser preparado según lo estipulado en la NIA 800. El modelo sugerido en el Anexo A debe ser considerado como una referencia

¹⁰ Cada hallazgo de auditoría debe ser planteado considerando los siguientes atributos: (i) hallazgo (condición encontrada), (ii) efecto (consecuencia que genera la condición encontrada); (iii) recomendación (acciones dirigidas a resolver la causa de la situación encontrada para evitar que sucedan en el futuro); y (iv) respuesta de la Gerencia.

¹¹ Entorno (ambiente) de control interno, Proceso de valoración del riesgo por la Entidad, Sistemas de Información, Actividades de control y Seguimiento (monitoreo) de los controles.

Términos de Referencia

resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. El Informe del Auditor sobre los estados financieros e Informe de Control Interno, los cuales se presentan por separado, están destinados únicamente para la/el Coordinadora/Organismo Ejecutor (o equivalente) del Proyecto y el BID.

12. Dos copias impresas, tanto del Informe del Auditor sobre los estados financieros como del Informe de Control Interno, así como su versión en formato electrónico¹², deberán ser presentadas por el Auditor al Prestatario y/o al Ejecutor/Beneficiario.
13. No obstante, lo anterior, y de acuerdo con la Política de Acceso a la Información del BID, los Informes de auditoría de Estados Financieros de Proyectos que el Banco reciba van a ser clasificados como documentos públicos¹³.

Plazo para entrega del informe de auditoría

14. El informe de auditoría debe ser recibido por el Organismo Ejecutor a más tardar. [\[Especificar plazo\]](#).

Información disponible

15. El Prestatario y/o el OE brindará al Auditor acceso ilimitado a toda la información y explicaciones consideradas necesarias para facilitar la auditoría, incluyendo los documentos legales, los informes de preparación y supervisión del Proyecto, los informes de los exámenes e investigaciones, correspondencia e información de cuentas de crédito. El Auditor también puede solicitar, por escrito, la confirmación de los montos desembolsados y saldos disponibles en los registros del Banco.
16. Adicionalmente, como parte del proceso de planeación del trabajo del Auditor, éste deberá tener acceso y conocer los documentos básicos relacionados con la operación y las guías e instructivos vigentes del Banco. Estos son, entre otros:
 - a) Contrato de préstamo/Carta convenio.
 - b) Las normas y procedimientos a ser observados para la contratación de obras y/o contratación de bienes y servicios de consultoría financiados con recursos del Banco o por recursos de contrapartida local;
 - c) Lineamientos del modelo de gestión basado en riesgo y desempeño;
 - d) Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273 vigente);
 - e) Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID;
 - f) Guía para la preparación y presentación de los Estados Financieros Auditados (EFA).
 - g) Instructivo de Desembolsos para Proyectos Financiados por el BID;
 - h) Esquema de Supervisión Fiduciaria del Programa (anexo de la propuesta de préstamo) y

¹² Ver numeral 4 “Documento en Versión Electrónica o Digital” de las “Guías para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros (EFA)” mencionadas en el numeral 16. f) de estos términos de referencia.

¹³ La publicación de EFAs aplica para proyectos aprobados a partir de 1 de enero de 2011.

Términos de Referencia

Reglamento operativo o de crédito de la operación.

- i) Informes semestrales de desempeño
- j) Informe de auditoría anterior en el caso de que el período anterior hubiera sido auditado por otros auditores.
- k) Conciliación entre los montos desembolsados y justificados que figuran en los registros del Proyecto con los del Banco, incluyendo las explicaciones de las diferencias cuando corresponda; así como, la conciliación de la cuenta especial donde se administran los fondos del Proyecto.

17. Se sugiere al Auditor que se reúna con miembros del Organismo Ejecutor, y con el equipo de Proyecto del Banco, al inicio y al final de sus labores, o cuando se considere necesario, y discuta asuntos relacionados con el examen.

Otras responsabilidades de los Auditores Externos

Calidad del trabajo¹⁴:

18. El Auditor responsable debe ser miembro de una Firma que esté sujeta a la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1), (ISQC 1 por sus siglas en inglés), u otros requerimientos profesionales o regulatorios relacionados con la responsabilidad de mantener un sistema de control de calidad que sean al menos tan exigentes como la Norma NICC 1.

19. La Norma Internacional NICC 1 exige que las Firmas establezcan políticas y procedimientos para la aceptación y continuación de la relación con sus clientes y trabajos específicos, las mismas que deben ser diseñadas para proveer a la Firma una seguridad razonable de que sólo se llevará a cabo o continuará con las relaciones y los compromisos para los cuales la Firma es competente y tiene la capacidad, incluyendo el tiempo y los recursos. Por tanto, será responsable de asignar al compromiso, el personal profesional necesario y calificado para entregar sus informes en los plazos estipulados y con la calidad esperada.

Acceso a los papeles de trabajo:

20. El Auditor se compromete a poner a disposición, y permitir el examen por parte del personal del BID o a quien este designe para esta tarea, de los papeles de trabajo (físicos o documentados en Software de auditoría que la firme utilice para tal efecto y otros documentos relacionados con el trabajo objeto de estos términos de referencia.

21. Con el objeto de facilitar eventuales aclaraciones que sean solicitadas por el Banco, el Auditor debe asegurarse de que: i) las observaciones/hallazgos, conclusiones y recomendaciones incluidas en los informes están sustentadas en los papeles de trabajo con evidencia suficiente, relevante y competente ; ii) existe una adecuada referenciación entre los informes y los correspondientes papeles de trabajo; iii) la documentación se encuentra debidamente archivada; y iv) preparó y dejó evidencia suficiente y competente sobre el análisis de riesgos requeridos por la NIA 315 para la planificación y ejecución de sus pruebas.

22. Los funcionarios del Banco pueden contactar directamente a los auditores para solicitar información adicional relacionada con el trabajo objeto de estos términos de referencia. Los

¹⁴ Solo para el Auditor Externo. En caso de duda de la aplicación de este enunciado debe consultarse con el Especialista en Gestión Financiera.

Términos de Referencia

auditores deben responder a tales solicitudes de forma oportuna.

Costo y forma de pago

23. Los honorarios acordados serán pagados de acuerdo con el siguiente esquema *[Actualizar conforme períodos a ser auditados en caso de ser contrato plurianual, negociación con firma auditora, etc.]*:¹⁵

- XX% como anticipo a la firma del contrato de servicios (en caso de aplicar el anticipo);
- XX% a la presentación del documento de planificación que incluya la matriz y respuesta de riesgos, y el correspondiente cronograma de trabajo;
- XX% a la presentación al ejecutor de los informes borradores o preliminares;
- XX% a la aceptación de los informes finales por parte del Organismo Ejecutor/Contratante y/o Administrador de Contrato.

¹⁵ La siguiente forma de pago es referencial y dependerá del criterio acordado por el Ejecutor y el EGF. En todo caso, se sugiere la otorgación de un anticipo que permita la movilización del equipo de la firma auditora.

ANEXO A
MODELO DE INFORME DE AUDITORÍA SOBRE EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS Y EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Modelo sugerido por la NIA 800 (Revisada) para Estados Financieros de propósito especial preparados de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de un Convenio o Contrato

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

Al: _____
Programa: _____

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de [nombre del Programa xxx] ejecutado por [prestatario y/o OE] y financiado con recursos del Contrato de Préstamo/la Carta Convenio N° _____ del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de _____, los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al [20xx y 20xx - fechas de cierre], el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por (el)/(los) año(s) terminados en esa(s) fecha(s), así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Proyecto/Programa xxx por el (los) año(s) terminados el (20xx y 20xx - fechas de cierre), han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual xxx de la Carta Convenio N° xx y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la (Colocar el nombre de la Entidad ejecutora del Contrato de Préstamo/ Carta Convenio No.) de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en (jurisdicción), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis –Base contable y restricción a la distribución y la utilización

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota X de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Proyecto/Programa xxxxxxxx en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo/la Carta Convenio N° XX y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para el Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto y el BID, y no debería ser distribuido ha utilizado por otros usuarios, diferentes del Banco o del Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual No. [xxx](#) del Contrato de Préstamo/la Carta Convenio No. [xx](#) y en el [Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID](#), así como por aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.¹⁶

Firma en nombre de la firma de auditoría, en nombre del auditor o en nombre de ambos, según procede en la jurisdicción de que se trate

Dirección del auditor

Fecha

¹⁶ Tomar en cuenta el requerimiento del Apartado 41 (b) de la NIA 700 (Revisada) y 41 (c).